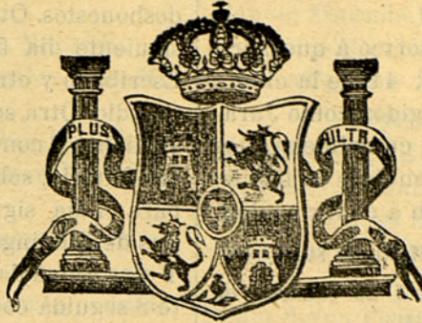


PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.

PARA LA CAPITAL.

Por un año.... 17'50 pesetas
 Por seis meses. 9'10 »
 Por tres id.... 4'90 »



PARA FUERA DE LA CAPITAL

Por un año.... 20 pesetas
 Por seis meses. 10'65 »
 Por tres id.... 6 »
 Números sueltos, 0'25 »

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los Martes, Jueves, Viernes y Domingos.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta núm. 41.)

GOBIERNO CIVIL.

Circulares.

Según me comunica el Sr. Gobernador civil de Palencia, se han fugado de la cárcel de partido de aquella capital, en la noche del 6, los presos siguientes: Serafín Asensio Gutiérrez Pérez, natural de Medina de Rioseco (Valladolid), de 27 años de edad, casado, de pelo negro, ojos castaños, nariz y cara largas, barba roja poblada, estatura 1'755 metros, tiene una cicatriz en la muñeca derecha, viste americana de color de café oscuro, pantalón del mismo color, boina azul y capa azulada; Alberto del Rio Alvarez, natural de Barruelo (Palencia), de 19 años, soltero, de oficio minero, pelo y ojos castaños, nariz regular, cara redonda, barba naciente, color pálido, estatura 1'619 metros, viste americana de color azul marino, pantalón de pana clara, boina azul y tapabocas de color de café con leche, y Julián Romeral Alvarez, natural de Madrid, de 45 años, soltero, carpintero, de pelo castaño, ojos azules, nariz y cara largas, barba poblada, color moreno, estatura 1'665 metros, viste americana y pantalón negros y boina azul.

En su consecuencia, encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad procedan sin demora á la busca y captura de dichos fugados, los que, caso de ser habidos, serán puestos á mi disposición, con las segurida-

des debidas, á los efectos que haya lugar.

Burgos 8 de Febrero de 1902.

El Gobernador interino,
Arturo Lopez Llasera.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad procedan sin demora á la busca y captura del súbdito italiano Giulio Desantis, cuyo sujeto está acusado de estafa, y, caso de ser habido, le pondrán á mi disposición, con las seguridades debidas, para los efectos procedentes.

Burgos 8 de Febrero de 1902.

El Gobernador interino,
Arturo López Llasera.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Aranda de Duero.

D. Andrés Pérez Nisarre, Juez de instrucción de esta villa y su partido,

Hago saber: que para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias impuestas á Juan Francisco Llorente Garcia, vecino que fué de Vadocondes, en la causa que en este Juzgado se le siguió sobre desacato, se sacan á pública subasta, con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, las fincas siguientes:

Una viña, sita, como las demás, en término jurisdiccional de Vadocondes, al pago de Valdelado, de 240 cepas, tasada en 18 pesetas.

Otra en id., de 237, en 30.

Otra en el Cebollino, de 315, en 19.

Otra en id., de 95, en 20.

Otra en el Lucero, de 215, en 40.

Una tierra en la Calabaza, de tres celemines, en 15.

Otra á Carrepeñaranda, de cuatro, en 9.

Otra en La Vid, de tres, en 25.

Otra en Vegaduro, de cuatro, en 18.

Otra en la Torca, de diez, en 7.

Otra en Pelillana, de dos, en 9.

Otra en las Revillas, de id., en 12.

Un suelo en la bodega de la villa, en 50.

Dos id., en la del Cabildo, en 20.

Otro en la de Pajarero, en 9.

Cuyo remate tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en el municipal de Vadocondes el día 22 del próximo mes de Febrero y hora de las once de la mañana, donde podrán concurrir los licitadores y les serán admitidas sus proposiciones siendo arregladas á la ley; advirtiéndose que por no existir títulos de propiedad, esta subasta se verifica con arreglo á lo dispuesto en la regla 5.^a del art. 42 del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria.

Dado en Aranda de Duero á 31 de Enero de 1902.—Andrés Pérez Nisarre. — El Actuario, Gregorio Martín y Alonso.

D. Andrés Pérez Nisarre, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á un gitano que debe llamarse Pedro Antonio, que es moreno, delgado, bastante alto, afeitado, de 23 á 24 años y cuyas demás señas y actual domicilio se ignora, para que en el término de diez días, que empezarán á contarse desde la inserción del presente en la Gaceta de Madrid, comparezca ante este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en causa sobre disparo de arma de fuego y lesiones, pues de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo y en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto y requiero á todas las autoridades civiles y militares de la Nación y agentes de policía judicial para que procedan á la busca de dicho gitano, y de ser capturado, se le ponga á mi disposición con las seguridades debidas.

Dado en Aranda de Duero á 31 de Enero de 1902.—Andrés P. Nisarre.—Por su mandado, Juan Bacierno.

Villarcayo.

D. Antonio Gómez Aragón, Juez municipal de esta villa, en funciones del de instrucción del partido.

Por la presente requisitoria se cita y llama á Hipólito Caballero, de 29 años de edad, soltero, con bigote rubio, picado de viruelas, vecino de Zahinos (Badajoz), que vestía el día 22 de Enero último camisa blanca de franela, camiseta con rayas encarnadas y azules, americana negra, blusa á cuadros blancos, pantalón y chaleco de castor ablandado, otro azul y tapabocas con franjas blancas y negras, á fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo se instruye sobre muerte violenta de Segundo Lomana Torre, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar, con arreglo á la ley.

A la vez, ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la policía judicial que procedan á la busca y captura de dicho individuo, y, caso de ser habido, se le conduzca con las seguridades convenientes á la cárcel de este partido y á disposición de este Juzgado.

Dada en Villarcayo á 4 de Febrero de 1902. — Antonio Gómez Aragón.—Por su mandado, Licenciado Luis Díaz Calderón.

Bilbao.

D. Fermín Moscoso del Prado, Presidente de la Audiencia provincial de esta villa.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Teótimo Villaquirán Prado, hijo de Nazario y de Segunda, natural de Villaverde-Mogina, en la provincia de Burgos, de 14 años de edad, vecino de Bilbao, en la provincia de Vizcaya, sin oficio, que sabe leer y escribir y no tiene antecedentes penales, contra el que se ha dictado

auto de prisión y es de las señas siguientes: estatura 1'350 metros, para que en el término de 10 días, desde la publicación en la Gaceta de Madrid, comparezca ante esta Audiencia á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue sobre delito de hurto, apercibiéndole que de no verificarlo dentro del expresado término será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Al mismo tiempo se ruega y encarga á las Autoridades civiles y militares y funcionarios de la policía judicial para que procedan á su busca, captura y conducción á la cárcel de Bilbao á disposición de este Tribunal.

Dada en Bilbao á 1.º de Febrero de 1902. = El Presidente, Fermín Moscoso. = El Secretario, Jacobo Giraldez.

Sevilla.

D. Antonio Montells y Baya, Juez municipal suplente del distrito del Salvador de esta Capital,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de faltas contra D. Luciano Martínez y Martínez, cuya última residencia resulta ser la ciudad de Burgos, por amenazas á Doña Antonia Cervera Vidaurreta, en el cual ha recaído la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva son del tenor siguiente. = En la ciudad de Sevilla á 11 de Febrero de 1901, el Sr. D. Adolfo Laura y Perez, Juez municipal suplente del distrito del Salvador de la misma y en funciones en la actualidad, habiendo visto este expediente juicio verbal contra D. Luciano Martínez por amenazas,

Fallo: Que debo condenar y condeno á D. Luciano Martínez en la pena de diez pesetas de multa y en las costas de este juicio, sufriendo caso de insolvencia de dicha multa el arresto correspondiente y se declara el comiso del revólver intervenido al mismo. Y por esta mi sentencia, así lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en forma al Martínez, se fija el presente, que firmo en Sevilla á 27 de Enero de 1902. = Antonio Montells. = El Secretario, José Salazar.

ANUNCIOS OFICIALES.

AUDIENCIA DE BURGOS.

Por la Presidencia de este Tribunal se dictó, con fecha 19 de Diciembre último, el acuerdo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo final del art. 42 de la ley del Jurado y en vista de la anterior comunicación de la Audiencia provincial, se señala para dar principio á las sesiones correspondientes al primer cuatrimestre del año actual el día 1.º de Marzo pró-

ximo en el local de este Palacio de Justicia á la hora que dicha Audiencia señalare, poniéndose este acuerdo en conocimiento de la misma.

Verificado el sorteo á que hace referencia el art. 44 de la citada ley, han sido elegidos como Jurados durante dicho cuatrimestre los individuos comprendidos en las listas que se insertan á continuación.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE SALAS.

Jurados en concepto de cabezas de familia.

D. Fermín Heras Vega, Mambrillas de Lara.

Victor Llorente Huerta, Palacios de la Sierra.

Mariano Benito Rubio, Arauzo de Salce.

Aniceto García Aparicio, Barbadi- llo del Pez.

Job García del Hoyo, Hortigüela.

Pedro de la Torre Antolin, Barbadi- llo de Herreros.

Nicolás Gómez Cabezón, Castro- vido.

Francisco Gómez Mambrilla, id.

Pedro Vela Andrés, Canicosa.

Juan Alonso Maraño, Cascajares de la Sierra.

Narciso Sierra Alonso, Contreras.

Saturnino Camarero Molinero, Ha- cinas.

Pablo Benito Juan, id.

Gregorio Vega Camarero, Barbadi- llo del Mercado.

Mariano Domingo Carreda, id.

Bartolomé Uria Muñoz, id.

Donato de Domingo Maraño, id.

Lorenzo Palomero Domingo, Ca- razo.

Juan Ortiz Lopez, Huerta del Rey.

Nicomedes Moreno Moreno, Juris- dicción de Lara.

Capacidades.

Anselmo Medel del Prado, Neila.

Juan Delgado Martínez, Arauzo de Salce.

León de Pedro Rioja, Canicosa.

Eugenio Cuesta Miguel, id.

Juan Cabezón Corral, Castrovido.

Isidoro Martínez Martínez, Espino- sa del Camino.

Manuel Alcalde Placitas, Barbadi- llo del Mercado.

Pablo Peña Alcalde, id.

Casiano Benito Hernando, Arauzo de Miel.

Juan Hernando del Rio, id.

Gervasio Hernando Benito, id.

Juan Hernando del Rio, id.

Gabino Rica Diez, Huerta del Rey.

Federico Rica Diez, id.

Gregorio Gárate Molinero, id.

Justino Aguilera Yagüe, Hinojar del Rey.

Cabezas de familia.

Ricardo Escaño Franco, Burgos.

Zoilo Dorao de la Peña, id.

Pablo Domingo Fernandez, id.

Benito Diez Gallo, id.

Capacidades.

Francisco Herrero Navas, Burgos.

Pedro Heras Ajuria, id.

Causas que han de conocer: Una señalada para el día 3 de Marzo,

seguida contra Juan Izquierdo Ca- razo, sobre asesinato. Otra señalada para el siguiente día 4 contra Victor Hortigüela, sobre abusos deshonestos. Otra señalada para el siguiente día 5 contra Marcelino Escribano y otro, sobre robo y homicidio. Otra señalada para el día siguiente 6 contra Ricardo Aparicio Ontoria, sobre homicidio. Otra para el día siguiente 7 contra Matías de Domingo, sobre homicidio. Y otra señalada para el día siguiente 8 seguida contra Andrés Miguel Gimeno y otros, por el delito de robo.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE ROA.

Jurados en concepto de cabezas de familia.

Hilarión de la Cal Sopena, Guz- mán.

Julián Gaona de la Cal, id.

Juan Sanz Martín, Hontangas.

Manuel Arranz Guijarro, id.

Francisco Iglesias Martínez, Fuen- temolinos.

Gerardo Laso Revuelta, Fuentecén.

Aniceto Antón García, Roa.

Cipriano Zorrilla Ruiz de Lara, id.

Germán Merino Requejo, id.

Gregorio Zapatero Ruiz, id.

Santiago Fiel Izquierdo, Olmedillo.

Eugenio Santos Diez, id.

Eusebio Velez Cabañes, id.

Pablo Saiz Cabañes, id.

Valentin Saiz Rincón, id.

Francisco García Burgos, Quinta- namanvirgo.

Antonio Tijero Ballesteros, id.

Lorenzo Sopena Herrero, Haza.

Nicolás Arranz Soto, La Horra.

Rufino Gallego Chico, Nava.

Capacidades.

Mariano Bajo Guijarro, Hontangas.

Sebastián Adrados García, id.

Gerónimo Aparicio Gomez, Nava.

Pedro Aparicio Benito, id.

Enodio Bermeo Repiso, id.

Ecequiel Aparicio Gomez, id.

Pedro Cabia Herrera, Mambrilla.

Angel Lopez Ballesteros, Anguix.

Mariano Moreno Rubio, id.

Vicente Santa Olalla Arranz, Ho- yales.

Felipe Castrillo Sualdea, id.

Venancio Martínez Roa, Fuenteli- sendo.

Celedonio Merino Perosanz, Adrada

Victor Cantera Blanco, id.

Cosme Blanco Roa, id.

Fructuoso Andrés Pintado, Fuen- tecén.

Cabezas de familia.

Ramón Lozano Perez, Burgos.

Antonio Lambarri Manzanares, id.

Manuel Hernando Ahedo, id.

Gregorio Herrero Martínez, id.

Capacidades.

Felix Landía Dabalillo, Burgos.

Mauricio Lopez Miegimolle, id.

Causas que han de conocer: Una señalada para el día 11 de Marzo,

seguida contra Miguel Alvarez Ve- lasco, por homicidio. Otra señalada para el día siguiente 12 contra Basílisa Antón, por homicidio. Y otra señalada para los días 13, 14

y 15 contra Tomás Asensio y otros, por homicidio.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE VILLADIEGO.

Jurados en concepto de cabezas de familia.

Cándido Alonso Alonso, Arenillas de Villadiego.

Eusebio Somovilla Peña, id.

Blas Rodrigo Iglesia, Acedillo.

Felipe Perez Cuesta, Basconcillos del Tozo.

Pablo Guadilla Carretero, Cuevas de Amaya.

Hermenegildo Fuentes, Guadilla de Villamar.

Emeterio Diez y Diez, Gredilla de Sedano.

Julian Barriuso Millan, Humada.

Eladio Iglesia Fuente, Los Valcár- ceros.

Toribio Fuente Bravo, id.

Bernabé Acero Martínez, La Pie- dra.

Benigno Amo Peña, id.

Melquiades Santidrian, Quintana- loma.

Bernabé García Bustillo, Sandoval de la Reina.

Francisco Arce García, Sargentos de la Lora.

Santiago Diez Hidalgo, id.

Juan Carpintero Fernandez, Santa Maria Ananuez.

Venancio Fonturbel Gutierrez, Ol- mos de la Picaza.

Santiago Ruiz Rodriguez, Tapia.

Juan Campillo Perez, Tubilla del Agua.

Capacidades.

Natalio Lopez Mediavilla, Areni- llas de Villadiego.

Juan Rodrigo Fuente, Acedillo.

Julian Gonzalez Montero, Amaya.

Acisclo García Ortega, id.

Mateo Bohada Carazo, id.

Pedro Barona Nuñez, Barrio de San Felices.

Guillermo Alonso García, Coculina.

José Diez y Diez, Escalada.

Gabriel Diez y Diez, id.

Marcos Martín Perez, Humada.

Próspero Fernandez Martínez, Mo- radillo de Sedano.

Patricio Rodríguez Martínez, id.

Castor de la Iglesia Iglesia, Nidá- guila.

Agustín Bravo García, Salazar de Amaya.

Zacarias Miguel Gonzalez, Sotres- gudo.

Vicente Gutierrez Renedo, Soto- vellanos.

Cabezas de familia.

Pedro Perez Sanchez, Burgos.

Simon Ortiz Saiz, id.

Rufino Oñate Guiluz, id.

Juan Ortiz Manero, id.

Capacidades.

Manuel Lopez Zapata, id.

Manuel Lostau Páramo, id.

Causas que han de conocer: Una señalada para el día 17 de Marzo,

seguida contra Jaime Moral Diez, sobre tentativa de violación. Y otra señalada para el día siguiente 18, formada contra Juan Hidalgo por el delito de tentativa de viola- ción.

JU

Jura

Pedro

Pár

Pedro

Modes

Nicéfo

Venar

Higini

Cándid

Enriqu

Lorenz

Marcel

do d

Máxim

Agusti

llo d

Brauli

Riop

Nicolás

Fernan

par.

Facund

vine

Santos

la P

Ramón

Franci

Horn

Carlos

de C

Eusebi

gos.

Rafael

Gregor

Benito

Manuel

Pedro

Esteba

Felicia

de B

Herme

de Ju

Franci

deña

Santos

Marian

Santiag

Isidoro

Agapit

sines

Cándid

ladas

Esteba

Eladio

Segund

Felipe

Guiller

Miguel

Caus

señalac

seguida

nales,

JUZ

Jurad

Tomás

ria d

Anicet

Epifan

Luis L

Clem

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE BURGOS.

Jurados en concepto de cabezas de familia.

Pedro Abad Garcia, Avellanosa del Páramo.
 Pedro Peña Barona, id.
 Modesto Franco Martinez, Burgos.
 Nicéforo Gutierrez Bernal, id.
 Venancio Diez Alverdi, id.
 Higinio Gil Gonzalez, id.
 Cándido Alonso Calvo, Cardeñadizo.
 Enrique Palacios Moral, id.
 Lorenzo Collantes Minguéz, Cobia.
 Marcelino Palacios Miguel, Carcedo de Burgos.
 Máximo Saiz Gozalo, Cayuela.
 Agustín Alvarez Palacios, Castriello del Val.
 Braulio Perez Gallo, Cardeñuela Riopico.
 Nicolás Val Sagredo, id.
 Fernando Delgado Saldaña, Estepar.
 Facundo Moral Martinez, Frandovine.
 Santos Alonso Alonso, Gredilla de la Polera.
 Ramón Alonso Alonso, Hontomin.
 Francisco Delgado Garcia, Las Hormazas.
 Carlos Alvarez Mena, Los Barrios de Colina.

Capacidades.

Eusebio Alvarez de la Bodega, Burgos.
 Rafael Mejorada Muñoz, id.
 Gregorio Marron Tejada, id.
 Benito Martin Rodrigo, id.
 Manuel Muñoz Pardo, id.
 Pedro Alesanco Medrano, id.
 Esteban Saldaña Melgosa, Buniel.
 Feliciano Palacios Saiz, Carcedo de Burgos.
 Hermenegildo Heras Tobes, Cuevas de Juarros.
 Francisco Rodrigo Mansilla, Cardeñadizo.
 Santos Ibañez Rodriguez, id.
 Mariano Hortigüela Rodrigo, id.
 Santiago Gonzalez Garcia, Estepar.
 Isidoro Arroyo Quintanilla, id.
 Agapito Adones Gonzalez, Los Ausines.
 Cándido Miñón Gonzalez, Las Celdadas.

Cabezas de familia.

Esteban Franco del Rio, Burgos.
 Eladio Fernandez Ruiz, id.
 Segundo Fournier Franco, id.
 Felipe Pineda Rubiales, id.

Capacidades.

Guillermo Martinez, id.
 Miguel Martinez Rojo, id.

Causa que han de conocer: Una señalada para el dia 20 de Marzo, seguida contra Manuel Gomez Canales, por el debito de robo.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE LERMA.

Jurados en concepto de cabezas de familia.

Tomás Gonzalez Gento, Santa Maria del Campo.
 Aniceto Gomez Lara, Lerma.
 Epifanio Anton de las Heras, id.
 Luis Lopez Casado, Cuevas de San Clemente.

Mateo Camarero Serrano, Retuerta.
 Emilio Martinez Ahedo, Castroceñiza
 Dámaso Serna Briongos, Pinilla-Trasmonte.
 Silvestre Cob Garcia, Nebreda.
 Hermenegildo Alonso González, Mezerreyes.
 Primitivo Martin Cobos, Ciadoncha.
 Manuel Betete González, Paules del Agua.
 Claudio Quintana Maeso, Cilleruelo de Abajo.
 Flavio Camarero Puente, Puente-dura.
 Pablo Barrio Rengel, Presencio.
 Balbino Vallejo Pérez, Mazuela.
 Laureano Nebreda Garrido, Tejada.
 Toribio Araus Juarros, Covarrubias.
 Vicente Arroyo Cristobal, id.
 Faustino Camarero Betete, Tordomar.
 Felipe Lara Peña, id.

Capacidades.

Florencio Alvarez Orcajo, Fontioso.
 Mateo Angulo Garcia, id.
 Andrés Angulo López, id.
 Carlos Angulo López, id.
 Vicente Santidrián Garcia, Cuevas de San Clemente.
 Paulino Bueno Garcia, id.
 Juan Juarros Rojas, Covarrubias.
 León González Hortigüela, id.
 Victor Monzón Ayala, Bahabón.
 Isidoro Cilleruelo Lázaro, Cabañes de Esgueva.
 Andrés Ayala Ayala, Bahabón.
 Martin González Valdivielso, Torrecitores.
 Pablo Andrés Betete, Paules del Agua.
 Mariano Rojo Fernández (menor), Puente-dura.
 Martín Heras Merino, Quintanilla del Agua.

Cabezas de familia.

Alejo Manero Zamora, Burgos.
 Mauricio López Medina, id.
 Ruperto López Angulo, id.
 Pedro Labarga Arnaiz, id.

Capacidades.

Manuel Lara Martinez, id.
 Manuel Lanzón Yartigüe, id.
 Causa que han de conocer: una señalada para el dia 1.º de Abril, seguida contra Teótimo Barrio, sobre homicidio.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE MIRANDA DE EBRO.
Jurados en concepto de cabezas de familia.

Manuel Arbaizar Alonso, Miranda de Ebro.
 Vicente Fernandez Murichaga, id.
 Eusebio Bernardino Campo, id.
 Baldomero Gartarrondo Pérez, Moraza.
 Formerio López Turiso, Muergas.
 Julián Montoya Solares, id.
 Hilario Casanoba Diaz, Susana.
 Santos Giménez Martinez, Pangua.
 Juan José Gamboa Fernández, Samiano.
 Fulgencio Apellaniz López, Sáraso.
 Miguel Oñate Pérez, Portilla.
 Miguel Sobrón Oñate, Ayuelas.
 Pablo Arle Zorita, Añastro.

Indalecio Barredo Barona, Ameyugo
 Carlos Valencia Bujo, id.
 Jenaro Garcia Iniguez, id.
 Pedro Samaniego López, Arrieta.
 Manuel Foronda Horta, Bajauri.
 Marcelino Garcia Apellaniz, Fuidio.
 Andrés Pedruzo Baro, Ascarza.

Capacidades.

Mauricio Angulo Bañares, Encio.
 Pedro Leiva Santiago, Obarenes.
 Julián Martinez Manzanos, Orón.
 Francisco González Arrieta, Villanueva-Soportilla.
 Zoilo Serna Pérez, Moriana.
 Hilario Campo Cornejo, Miraveche.
 Julián Campo López, id.
 Raimundo Cornejo Garcia, id.
 Gervasio Garcia Güemes, id.
 Juan Zúñiga Mata, Bozoo.
 Jacinto Ruiz Angulo, id.
 Hermógenes Samaniego Medina, Altable.
 Manuel Tricio Iramendi, id.
 Juan López Varona, id.
 Cristobal Landa Usaola, Pancorvo.
 Matias Olavieta Gimenez, id.

Cabezas de familia.

Eleuterio Martin Martinez, Burgos.
 Wenceslao Nuñez Cuesta, id.
 Ecequiel Ortega Ortega, id.
 Teodoro Franco Miñón, id.

Capacidades.

David Mercado de la Cuesta, id.
 Francisco López Gutiérrez, id.
 Causas que han de conocer: una señalada para el dia 3 de Abril, seguida contra Pedro Corcuera y otro, por robo; y otra señalada para el dia 4 contra Antonio Villamañán, por robo.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE VILLARCAYO.

Jurados en concepto de cabezas de familia.

Calixto Oteo Encina, Junta de Oteo.
 José Oteo Ortega, id.
 Pascual Quincoces y López, id.
 Luis Villota Campo, id.
 Macario Martinez Solano, Espinosa de los Monteros.
 Constantino Martinez Solana, id.
 Rogelio Zamora Villasante, id.
 Antonio Martinez Barquín, id.
 Manuel Cuezva Ruiz, La Sierrilla ó Tobalina.
 Eustaquio Cantera Herrán, id.
 Ildefonso Cordón Castro, Medina de Pomar.
 Juan Cadiñanos Herrán, id.
 Gregorio Garcia Garcia, Valdivielso.
 Norberto Rojo Bustamante, Castilla la Vieja.
 Ildefonso Rámila Garcia, id.
 Cesáreo Rios Ruiz, id.
 Pablo González Martinez, Sotoscueva.
 Julián Gómez Ortiz, Aforados de Moneo.
 Victor López Alonso, id.
 Andrés Fernández Vadillo, id.

Capacidades.

Tomás Gallo Saravia, Villarcayo.
 Pedro Gutiérrez Muga, Traslaloma.
 Matias Aberas Mendoza, Berberana.
 Ramón Gómez Aragón, Merindad de Sotoscueva.
 Ramón Garcia Sainz, id.

Juan Torre Rueda, Junta de la Cerca.
 Julián Muga Gómez, San Martin de Losa.
 Gregorio Ortega Torre, id.
 Alejandro Revuelta Arana, Montija.
 Dionisio Garmendia López, id.
 Juan Martinez González, Aldeas de Medina.
 Francisco Fernández Huidobro, id.
 Manuel Salazar Salazar, San Zadornil.
 Felipe Pineda Ochoa, id.
 Aquilino González Guerra, Castilla la Vieja.
 Pedro Garcia Garcia, id.

Cabezas de familia.

Agapito Madrigal Rodriguez, Burgos.
 Francisco Muñoz Pardo, id.
 Lesmes Martinez Domingo, id.
 Cipriano Minguéz y Minguéz, id.

Capacidades.

Antonio López Gutiérrez, id.
 Victor Hernando Grañón, id.
 Causas que han de conocer: dos señaladas para el dia 7 de Abril, seguidas contra Victoriano Gómez, por robo; otra para el dia siguiente 8 contra el mismo, por robo; otra también para el mismo dia 8 contra el mismo, por robo; otra para el dia 9 contra Martina Oribe, por homicidio; otra para el dia 10 contra Ramona Fernández, por infanticidio; otras dos para el dia siguiente 11 de Abril, seguidas contra Victoriano Gómez, por robo, y otra contra Juan López Fernández, por robo.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE BELORADO.

Jurados en concepto de cabezas de familia.

Santiago Delgado Puente, Belorado.
 Felipe Corral Gómez, id.
 Pedro Castro Espinosa, id.
 Claudio Calvo Garrido, id.
 Adrián Corral Alonso, id.
 Francisco Corral Sanjuanbenito, id.
 Adrián Cubillo Fernández, Pradoluengo.
 Marcelo Moral Martinez, id.
 Francisco Martinez Villar, id.
 Luis de Blas Martinez, id.
 Carlos Martinez Bartolomé, id.
 Saturnino Espinosa Acitores, Fresneda de la Sierra.
 Pedro Pablo Martin, id.
 Juan Eterna Villa, Redecilla del Camino.
 Cayo Melchor Merino, Redecilla del Campo.
 Bonifacio Melchor Córdoba, San Clemente del Valle.
 Victor Pérez Solórzano, Ocón de Villafranca.
 Dámaso Sagredo San Juan, Alcocero.
 Casimiro Aguilar Sota, Bascuñana.
 Esteban Marina Garcia, Cerratón de Juarros.

Cabezas de familia.

Angel Garcia Jorge, Belorado.
 Felipe Blanco Beriz, id.
 Juan Uyarra Andrés, id.
 Santos Carrera Garcia, Fresno de Riotirón.

Enrique Alcalde Busto, id.
Pedro Riaño Martínez, id.
Dimas Corral y Oca, Espinosa del Camino.
Francisco Perez Mateo, id.
Francisco Busto Rebolledo, id.
Melquiades Alarcia Arecha, Fresneda de la Sierra.
Benito Vitores Alegre, id.
Manuel Ruiz Garcia, Quintanalaranco.
Elias Melchor Gutierrez, Ocón de Villafranca.
Pedro Muga Gomez, Fresneda de la Sierra.
Prudencio Rubio Garcia, Fresneña.
Cándido Gomez Ortiz, Ibrillos.

Cabezas de familia.

Manuel Hernaez Villalonga, Burgos.
Máximo Herrera San Juan, id.
Teófilo Gallardo Lopez, id.
Mauricio Gomez Rebollo, id.

Capacidades.

Alfonso Hurtado, id.
Celestino Hortigüela Ciruelos, id.
Causas que han de conocer: Una señalada para el día 14 de Abril, seguida contra Modesto Martinez, por incendio. Otra para el siguiente día 15, contra Telesforo Diez y otro, por robo. Otra para el siguiente día 16, contra Teodoro Garcia, por homicidio. Y otra para el siguiente día 17, contra Manuel de Jesus y otro, por robo.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE ARANDA DE DUERO.

Jurados en concepto de cabezas de familia.

Francisco Lopez Amestoy, Aranda de Duero.
Juan Merino Romeral, id.
Calixto Arauzo Baranda, id.
Luis Pineda Adrian, Gumiel del Mercado.
Matias Muriel Arroyo, id.
Francisco Zumel Sanz, Sotillo de la Ribera.
Feliciano Garcia Gallego, id.
Juan Rico Martinez, Aranda de Duero.
Pedro Abejón Frias, Oquillas.
José Abejón Vicario, Valdeande.
Braulio Arauzo Domingo, Baños de Valdearados.
Pedro Hernando Lopez, Arandilla.
Telesforo Ceza Martinez, Santa Cruz de la Salceda.
Felipe Aguilera Puente, Quemada.
Salvador Perez Velasco, Fuentespina.
Pedro Ayuso Barriuso, Campillo.
Pedro Martinez Peña, Caleruega.
Trifón Gete Pinilla, Villanueva de Gnmiel.
Pedro Criado Carrasco, Castrillo de la Reina.
Francisco Mateo Asensio, Fuentelcesped.

Capacidades.

Feliciano Arranz Pedro, Aranda de Duero.
Alejandro Ortega Fernandez, id.
Lino Ugarte Uruñuela, id.
Faustino Gimeno Vela, id.
Agustín Ramon Marrodan, id.
Antonio Abad Gonzalez, Milagros.

Matias Ulloa Garcia, id.
Mariano Simón Bernal, Santa Cruz de la Salceda.
Faustino Simón Miguel, id.
Santos Madrid Izcarra, Baños de Valdearados.
Santiago Martinez Palacios, id.
Jorge Nuñez Domingo, id.
Mariano Martinez del Campo, Quemada.
Felipe Minguito Nevares, id.
Mamerto Sancho Ortega, San Juan del Monte.
Mateo Hervás Garcia, Castrillo de la Vega.

Cabezas de familia.

Emilio Enedáguila Carranza, Burgos.
Antonio Enrique López, id.
Paulino Fernandez Garrido, id.
Esteban Fuente Franco, id.

Capacidades.

Fermin Lambarri Manzanares, id.
Victoriano Lopez Ruiz, id.
Causas que han de conocer: Una señalada para el día 21 de Abril, seguida contra Ignacio Aguilera y otro, por el delito de robo. Otra seguida para el siguiente día 22, contra Santiago Mecerreyes, por homicidio. Y otra para el siguiente día 23 de Abril, contra Benito Garrido, por homicidio.

Lo que se publica en el Boletín oficial para conocimiento de los interesados.

Burgos 1.º de Febrero de 1902. —El Secretario de gobierno, Manuel Avello.

Alcaldía de Mazuelo de Muñó.

Terminados por el Ayuntamiento y asociados de la Junta municipal los repartimientos de consumos y municipales para cubrir el déficit del presupuesto del año actual, se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de ocho días, á fin de que los contribuyentes puedan examinarlos y presenten las reclamaciones que crean oportunas.

Mazuelo de Muñó 3 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Germán Delgado.

Alcaldía de Quintanilla San Garcia.

En el sorteo celebrado ante el Ayuntamiento que presido en el día 2 del actual, han resultado designados los individuos que se expresan para formar la Junta municipal de asociados durante el año de 1902.

1.ª sección: D. Melquiades Martínez y D. Jenaro Caño.—2.ª sección: D. Sabas Calvo de la Hera y D. Pedro Chavarría.—3.ª sección: D. Anastasio Besga y D. Julián Caño.

Lo que se hace público por el presente anuncio, en cumplimiento á lo que dispone la ley Municipal vigente.

Quintanilla San Garcia 2 de Febrero de 1902.—El Alcalde, León Busto.

Alcaldía de Villalmanzo.

Formado por este Ayuntamiento el padrón de cédulas personales para el corriente año de 1902, queda expuesto al público en la Secretaría del mismo por término de ocho días, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial, durante cuyo plazo podrán hacerse las reclamaciones que se consideren justas, pues transcurridos, no serán admitidas.

Villalmanzo 4 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Pedro Garcia.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Santo Domingo de Silos. Cogollos.

Alcaldía de Santa Maria del Invierno.

Según me comunica el vecino de esta localidad Victor Alonso, el día 27 de Enero último desapareció del rebaño una borrega de dos años, blanca la nuda, zalba, la frente pintada de encarnado y una cicatriz, con ubre próxima á parir y para esta fecha haber parido. La persona que la haya recogido ó sepa su paradero se servirá dar aviso al expresado Victor, quien abonará los gastos ocasionados.

Santa Maria del Invierno 5 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Vicente Munguira.

Alcaldía de Hermosilla.

En la noche del día 29 de Enero último desapareció de la cuadra de la casa del vecino de esta villa, Olegario Ortega y Ortega, un caballo de seis cuartas de alzada próximamente, de ocho á diez años, de pelo rojo, con la crin y cola recortadas, herrado y va aparejado con una albarda en mediano uso, un costal y una cincha casera con apretadera de cáñamo.

La persona en cuyo poder se encuentre se dignará dar aviso á esta Alcaldía para que su dueño pueda recogerle, previo pago de gastos.

Hermosilla 2 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Benito Martínez.

Alcaldía de Tordomar.

El día 1.º del actual han desaparecido de esta localidad dos yeguas de la propiedad de D. Anselmo Camarero y de D. Juan Revenga; la una de seis cuartas, como de 12 á 13 años, pelo castaño oscuro, herrada de las manos y tiene un lunar blanco en el hocico y es de raza losina; y la otra de seis cuartas y media poco más ó menos, torda, de 9 á 10 años y herrada de las cuatro extremidades.

Se ruega á los Sres. Alcaldes de donde hayan sido recogidas que den conocimiento á esta Alcaldía ó á sus dueños, quienes pagarán los gastos originados.

Tordomar 3 de Febrero de 1902.—El Alcalde, Domingo Martínez.

Juzgado municipal de Tordueles.

Se halla vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, así como la de suplente del mismo, por no hallarse provisto de él. Los aspirantes á obtenerlas presentarán dentro del término de 15 días, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, sus solicitudes acompañadas de los documentos que se previenen en la ley orgánica del poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Tordueles 5 de Febrero de 1902.—El Juez municipal, Máximo Blanco.

ANUNCIOS PARTICULARES.

A 16 pesetas y á prueba se venden en la Relojería Eléctrica, Isla, 9 y 11, Burgos, Relojes «Ocejo», con patente de invención, número 15.360, grabado en la máquina, de mucho golpe, gran duración, fuertes y seguros. Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen diez centros y dos contrapivotes de piedra.

Si alguno entre mil de estos relojes no anda bien, se cambia por otro.

El reloj que se compra mas barato sale caro, y es inútil pedirle de mas precio porque no dura mas ni anda mejor aunque se pague el doble.

Nota.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100; y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre Paris, bien á pesar nuestro nos vemos obligados á aumentar el 10 por 100 sobre el precio arriba citado, que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

ANTIGUA PAÑERIA

ALEJANDRO MARTINEZ,
SUCESOR DE MARCOS MARTINEZ,
Lain-Calvo, núm. 3, (Trascorrales).
Burgos

Se ha recibido un buen surtido en paños de Ezcaray, Béjar, Tarazona y Enciso.

Trajes corte, bayetas, tartanes é inglesinas de buen resultado, á precios muy económicos.

Especialidad en paños, terciopelos y merinos para uso de los Sres. Eclesiásticos.—Precio fijo. 2

Doctor C. Urraca,

OCULISTA.
Ex-Jefe de la clínica privada del Dr. Alvarado.

Consulta de once á una y de tres á cuatro

Almirante-Bonifaz, núm. 13, 2.º izquierda